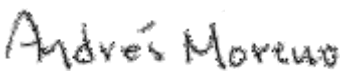


	ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CUANTÍAS MENORES O IGUALES A 30 SMMLV		FECHA
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		24/07/2026
1. Unidad académica o administrativa (Facultad, Dirección, Escuela o Instituto)	SEDE DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	2. Centro de Costo:	20230019
3. Necesidad y conveniencia de la contratación:			
Para la puesta en marcha y ejecución del grupo o proyecto de investigación “Valorización integral de residuos postconsumo e industriales para el desarrollo de materiales con potencial catalítico bajo un enfoque de economía circular.”, y con el fin de cumplir con las actividades asociadas a la consecución de los objetivos del proyecto, se requiere la compra de reactivos para la preparación de soluciones, para procesos de impregnación de catalizadores para cumplir con las etapas de preparación de los catalizadores en los objetivos 4, 5 y 6 del proyecto. De conformidad con el inciso final del artículo 49 de la resolución rectoral 39475 de 2014 no se exigirán, teniendo en cuenta que es de menor cuantía, que el pago se realizará una vez el proveedor entregue y haya recibo de satisfacción por parte del interventor de la compra y por la duración, por todo lo anterior, para este contrato no se vislumbra la necesidad de exigir pólizas.			
4. Descripción del Objeto del contrato			
Compra de: 1_ Und_ 2.5 L de diclorometano 1_ Und_ 2.5 L de acetona			
5. Condición del responsable de la contratación.			
Competente: La servidora competente, Gloria Valencia Bustamante, Asistente de la Vicerrectoría de Investigación, en funciones de Directora y Ordenadora del gasto de la Sede de Investigación Universitaria SIU, Resolución Rectoral 00041 del 27 de enero de 2026, de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014.			
6. Valor o presupuesto estimado.			
El valor del contrato se estima en la suma de hasta \$ 554.540 IVA incluido el impuesto de valor agregado -IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones, gastos de transporte, embalaje, montacarga, mano de obra y demás gastos directos e indirectos que se ocasionen o puedan ocasionar, para la correcta ejecución del contrato teniendo en cuenta la asignación presupuestal para suministro de los bienes y el estudio de precios en el mercado para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.			
7. Verificación de contratos marco o acuerdos generales para el servicio, obra o bien requerido.			
SI EXISTE _____ NO EXISTE <u> X </u>			
8. Resultado de la consulta previa en las herramientas internas de la Universidad ¹ :			
- Resultado de la consulta en el Plan Anual de Compras ☐ Código de registro: ZM0801 - Resultado de la consulta al Banco Universitario de Programas y Proyectos ☐ Código de la ficha del proyecto: - Número del Contrato o convenio: 17-1-1406			

9. Firmas	
Nombre completo: Andrés Moreno. Cargo: Coinvestigador del proyecto  _____ Firma del servidor que realizó el estudio	Nombre completo: Gloria Valencia Bustamante Crago: Asistente de la Vicerrectoría de investigación En funciones de directora y Ordenadora del gasto SIU  _____ Firma del Competente o Delegado

Según Resolución Rectoral 40631 del 26 de agosto de 2015

¹ De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo Superior 419 de 2014, reglamentado por el artículo 8 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.